

Marzo 12 DEL 2007

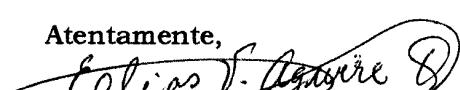
Señores  
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL**  
DE SOCIOS DE ROYMART S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Como comisario principal de ROYMART S.A., designado por la Junta General Ordinaria, para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2006 de acuerdo a las disposiciones del Estatuto Social, la Ley de Compañías, he procedido a realizar la revisión de los estados financieros, los libros contables, etc. y mi opinión es la siguiente:

- a) En la revisión de los registros contables, pude observar que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales, y siguiendo los principios de contabilidad de general aceptación.
- b) Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad con las normas legales y estatutarias.
- c) Que la compañía se constituyó

Atentamente,

  
**ELIAS V. AGUIRRE Q.**  
**REG.CONTADOR # 0.20086**

